



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

370290

DECRETO N° 27
QUILLON, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-12
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-5

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT: 76.023.573-3

LA SUMA DE \$: 171.043

Y SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ADQUISICION DE SUMINISTRO PARA IMPRESORAS UTILIZADAS EN LAS DEPENDIENCIAS DEL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-05-CM20, FACTURA NRO.: 19668, PARA UN PERIODO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	Insumos, Repuestos y Acces	171.043		76023573-3	F-19668
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		171.043	76023573-3	C-0

TOTALES : 171.043 / 171.043

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO NOMBRE
 EGRESO N° FECHA DE PAGOS ANEXOS R.U.T. FIRMA

68153580
 Jefe Presupuesto
 TRESORERO

RECIBI CONFORME